

gasten, no lo aciertan a hacer los erizados todo su gusto. Y vos, que sois Religioso, y professais pobreza, y aveis hecho voto de ella, no queréis sentir necesidad, ni padecer cosa alguna: Esto no es ser amigo de la pobreza, sino ser amigo de vuestras commodidades, y de tenerlo todo muy cumplido. Allá en el mundo por ventura, nos faltara mucho mas, no es razón, q̄ en la Religion, donde venimos a mortificarnos, y hacer penitencia, queramos mas regalo, y commodidades de las que tuvieramos allá.

Pues si queremos llegar a la perfeccion de esta pobreza de espíritu, y llenar el nombre de Religiosos, y q̄ concuerde la vida con el nombre, que tenemos, avemos de procurar pasar adelante al tercer grado de pobreza, q̄ es: \* Pobreza de las cosas necesarias; porq̄ el verdadero pobre, aun de lo necesario hace poco caso.

\*  
Paupertas  
necessariorū.  
Verē enim pau-  
per, etiam  
necessaria par-  
vi pendit.

S. Vicē t. de  
vita spirit.  
cap. 1.

Dexar la aficion, no solo de las cosas superfluas, y escusadas, sino también de las necesarias. De manera, q̄ aū en ellas seamos pobres, y mostremos en ellas aficion, y deseo a la pobreza; y ya que no las podemos dexar, ni escusar, y dexar del todo, a lo menos tomemos lo necesario muy tassada, y estrechamēte, y no vamos ensanchando esta necesidad, sino estrechandola, y reduciendola a lo menos, q̄ pudieremos, holgandonos siempre de padecer algo, en esto por el amor de la pobreza. Dice vn Santo, no es loable ser el hombre pobre, sino quando siendo muy pobre, ama aquella pobreza, que tiene, y se huelga con ella, y sufre, y lleva con alegría las faltas, que en ella se le ofrecen, por amor de Christo. Pues el que quisiere ver si es pobre de espíritu, y si v̄a aprovechando en ello, mire si se huelga con los efectos de la pobreza, y con los amigos, y compañeros de ella: que son, hambre, sed, frio, cansancio, y desnudez. Mirad, si os holgais con el vestido viejo, y con el zapato remendado; mirad si os holgais, quando os falta algo en la mesa, y quando se olvidan de vos, quando no viene tan a vuestro gusto. Mirad si os holgais, quando el aposento no es tan acomodado; por-  
que

que sino os holgais con estas cosas, ni las amais, antes hais de ellas, no aveis llegado a la perfeccion de la pobreza de espíritu: lo qual declaratēmos mas adelante.

## CAPITULO VII.

DE ALGUNOS MEDIOS PARA ALCAN-  
zar la pobreza de espíritu, y conser-  
varnos en ella.

Yudarānos mucho para alcanzar la po-  
breza de espíritu, y conservarnos en  
ella: lo primero, aquello que nos dice  
nuestro Padre en las Constituciones.

\* Ninguno tenga el uso de cosa algu-  
na, como propria. \* Declaraba el esto  
con vna comparacion, decia, que el Religioso, en to-  
do aquello, de que usa, ha de hacer cuenta, que esta  
vestido, y adornado de ello, como vna estatua, la qual  
no resiste en cosa alguna, quando, ò porque le quitan  
sus vestidos: de esta manera aveis vos de tener el ves-  
tido, que teneis, y el libro, y el Breviario, y todo lo  
demas, de que usais. Que si os dicen, que lo dexeis, ò  
le troqueis por otro, no sintais mas, que siente la esta-  
tua, quando la despojan de sus vestiduras: si de esta  
manera lo teneis, no lo tendreis como proprio; pero si  
quando os dicen, que salgais de tal aposento, ò que  
dexeis tal cosa, ò la troqueis con otra, sentis mucha  
repugnancia, y dificultad, y no sois como la estatua,  
senal es, que reniades aquello como vuestro, pues os  
sentis, y agraviais, de que os lo quiten. Por esto quie-  
re nuestro Padre, \* que los Superiores prueben, y  
tienten algunas veces a sus subditos en la virtud de la  
Pobreza, y en la virtud de la Obediencia; como Dios,  
dice,

\*  
3. p. Cōst. c.  
1. §. 7. &  
Regul. 4. su-  
marii.

\*  
Lib. 5. ca. 4.  
de N. P. Ig-  
nacio.

\*  
3. p. Cōst. c.  
1. lit. V.

dice, tentò à Abrahan , para que se eche de ver la virtud, que cada vno tiene , y para daries con esso ocasion, de que crezcan mas en ella. Esta es vna manera de prueba muy buena, y vn medio muy à proposito, para lo que vamos diciendo ; quitarnos lo que tenemos, y hacernoslo trocar, y mudar. Dice San Agustín, tratando de la afición à estas cosas de la tierra: \* Muchas veces , quando tenemos la cosa , pensamos, que no estamos aficionados à ella , empero quando nos la

\*  
Plerumque cum ad sunt nobis; putamus quod non ea diligamus, sed cum abesse ceperint; inuenimus qui sumus.

Aug. lib. 1. de serm. Domini in monte, et lib. de vera Religione, ca. 47. & 48.

\*  
Hoc enim sine amore nostro aderat, quod sine dolore discedit.

\*  
Et non relinquitur sine dolore, quod cum delectatione retinetur.

quitan, conocemos lo que somos , si quando dexais la cosa , ù os la quitan sentis repugnancia , y dificultad, y por ventura os tentais, es señal , que estabades aficionado à ella; \* porque de la afición nació esse dolor, y sentimiento. Dice San Agustín: \* Quando dexamos la cosa sin tomar pena, ni tristeza, es señal , que no estabamos pegados , ni aficionados à ella ; pero quando la dexamos con pena , y dolor, es señal , que la teniamos afición. Pues por esto es muy bueno, que los Superiores usen amenudo el exercitarnos en estas cosas, mudandonos del aposento , en que por ventura nos hallabamos muy bien, y estabamos aficionados à el, y haciendonos dexar el libro , y trocar el vestido , para que no vamos prescribiendo en ninguna cosa; porque de essa manera se podria ir entrando poco à poco la propiedad, y desmoronando este muro firmisimo de la Pobreza. Y assi leemos, que este exercicio era muy usado de aquellos Padres antiguos , para que los Religiosos no se aficionassen à las cosas , ni las tuviesen como proprias. Assi lo hacia San Doroteo con su discipulo San Dositeo. Daba San Doroteo à Dositeo vna ropa , ò vestido , y hacia que lo cosiesse , y aderezasse muy bien, y despues que el lo tenia muy bien acomodado para si, quitabafelo , y dabalo à otro. Es este libro de San Doroteo muy conforme à nuestro modo de proceder , y deciende à muchas cosas menudas: cuentafe alli, que era enfermero San Dositeo , y contentose vna vez de vn cuchillo , y pidiósele à San Doroteo, no para si, sino para usar de el en la enferme-

ria. Dícete San Doroteo: \* Contentate el cuchillo, Dositeo? Qual quieres mas, ser esclavo de este cuchillo, ò ser esclavo de Christo? No te averguenzas, de que este cuchillo se enseñoree en ti? O quantas veces nos podriamos decir a nosotros mismos: No te averguenzas, q vna niñeria como esta se enseñoree de ti, y te trayga al retortero? Dícete: No le toques mas. Nūca mas le tocò. Y no tengamos estas por niñerías, ni por cosas de poca importancia. Dice maravillosamente San Geronimo, \* en vn exemplo semejante , à los que no entienden el valor de la virtud , ni han llegado à la perfeccion , y puridad de ella , pareceranles por ventura estas cosas juego de niños , y de poca importancia; pero no son, dice, sino de grande perfeccion, y vna sabiduria santa, escondida à los Sabios , y prudentes del mundo, y revelada , y manifestada à los humildes, y simples de corazon.

Lo segundo, que nos ayudará à conservar en esta pobreza de espíritu, será no tener cosa ninguna superflua. Esta es vna cosa particular , en que el Señor nos hace mucha merced en la Compañia; porque nuestros aposentos sò como aquel, q dice la Sagrada Escritura, q tenia aderezado aquella muger Sunamitis para el Santo Profeta Eliseo. Passaba muchas veces el Profeta por su casa , y dice à su marido : pareceme , que este hombre es Santo: \* Dispongamosle vn aposento pequeño, pongamos en el cama, mesa, silla, y candil, para que pose en el, quando venga à casa. Este ha de ser el aderezo de nuestros aposentos; vna cama, vna mesa, vna silla, y vn candil : solamente lo necesario , no se usa, ni se permite acá en ninguna manera tener las celdas aderezadas , y compuestas con enadros , retratos, ù otras cosas semejantes, ni se permite tener en ellas sillas de respeto, ni escritorio curioso, ni carpeta, ni antepuerta, ni podemos tener en vna celda vn poco de conserva, ni otro regalo ninguno , con que consolarnos, ò con que podamos consolar, ò combidar à los que nos visitassen , sino que para beber vn poco de

\*  
Placet ne tibi Dositee? Vis ne fieri huius gladioli seruus, an serui Christi? Non erubescis appetere, & velle, vt gladiolus hic dominetur tibi? Doroth.

\*  
Hyeronim. in reg. Monachor. ca. 12. tom. 4.

\*  
Faciamus ergo ei canaculum parvum, & ponamus ei in colectulam, & mensam, & sellam, & candelabrum, vt cum venerit ad ibi.

4.Reg.4.9

agua es menester pedir licencia, è ir al refectorio; ni aun vn libro puede vno tener, en que eche vna raya, y pueda llevar consigo. No se puede negar, sino que esta es gran pobreza; pero es juntamente gran descanso, y grande perfeccion, porque estas cosas no ay duda, sino que ocupan, y embarazan mucho à vn Religioso; porque el averlas, el conservarlas, el aumentarlas, claro està, que ha de costar cuydado, y distraccion. Pues de no permitirse el tenerlas, como no se permite acà, vienen à cessar todos estos inconvenientes. Vna de las razones, porque en la Compañia no se vsa, que los de fuera entren en nuestros aposentos, fuera de otros inconvenientes, que en ello ay, es para que assi se pueda mejor conservar nuestra pobreza, porque al fin somos hombres, y si huviera de entrar en nuestra celda el Cavallero, el Mercader, y el Letrado, que confesamos, no sè si tuvieramos virtud para contentarnos cõ la pobreza, que en ella tenemos, sino que quisièramos tenerla muy adornada de libros, para que si quiera por los libros me tuviera el otro por Letrado, y por hombre de mucha cuenta. Y assi nos ayuda esto mucho à conservarnos en nuestra pobreza, y à no tener cosas superfluas, y lo avemos de estimar en mucho, y procurar, que vaya siempre adelante.

Es tambien muy buen medio, para conservarnos en esta santa pobreza, y mucho de loar, lo que vsan algunos Religiosos de llevar al Superior todas sus cosas, que llaman aficiones, y deshacerse de ellas, aunque sean cosas, que licitamente, y conforme à obediencia las pudieran tener. En las Cronicas de la Orden de San Geronymo se dice, que en sus principios se vsaba mucho esto, y que se tenia tanto cuydado, de que ningun Religioso tuviesse cosa superflua, ni curiosa, que quando se hallaba en poder de alguno alguna cosa curiosa, y no Religiosa; se juntaban todos à capitulo, y hacian vn gran fuego en medio, y alli lo quemaban, diciendo aquellos Santos varones, que aquellas tales cosas eran idolos de los Religiosos. Pues esto avemos.

mos nosotros de imitar: todas las cosas, que no nos son necessarias, las avemos de desterrar de nuestras celdas, y deshacernos del todo de ellas, llevandolas, y ofreciendolas al Superior, sin esperanza, de que jamàs nos las buelvan; y para deshacernos de estas cosas, y ofrecerlas al Superior, no es menester, que les tengamos aficion, sino basta que no sean cosas necessarias.

Añade à esto otra cosa San Buenaventura, que aun para dar à otros, como algunos hacen, con titulo de premios, y de ganarlos, ò con color de devocion, no aprueba el tener estas cosas; porque al fin ocupan el corazon, y son causa de distraccion: fuera de que esto es hacerse vno singular entre los demàs, porque parece que es, el que en casa tiene tienda de estas cosas, y à quien todos han de acudir. Y mas, dice el Santo, ay otro inconveniente en esto, que muchas veces se dan estas cosas sin licencia: vnas veces sin mirar en ellos otras, porque tiene vno verguenza de acudir tantas veces al Superior con estas niñerías, y es causa, que los otros las reciban tambien algunas veces sin licencia, por no atreverse à decir de no, y avergõzar al que se las dà; y assi es causa, q̄ queden por vna parte defedicados de èl, y por otra, con escrupulo, y remordimiento. Tambien ay en esto otra cosa, que algunas veces con estas dadivas, y doncellas se suelen cevar, y fomentar las amistades, y familiaridades particulares, que condenan los Santos, porque son en perjuicio de la vnion, y caridad fraterna, \* como diximos en su lugar. Por lo qual dice San Buenaventura, no agradan estas cosas à nuestros mayores. Y assi es tambien en nuestra Religion; porque aunque se permite esto en algunos, por razon de sus ministerios; pero en otros bien sabemos, que no agrada à los Superiores, ni edifica à nuestros hermanos. El Religioso ha de ser tan pobre, que no tenga que dar. Y esto es lo que edifica, y los que son amigos de tener cosas para dar, no edifican, ni parecen bien; y assi es razon, que sigamos en esto el consejo de San Buenaventura.

D. Bonavèr.  
de inform.  
Novitiorũ,  
part. 2. ca. 9.

\*  
1. part. trat.  
4. cap. 18.

Ayu-

Ayudará tambien mucho para esto llevar adelante vna cosa, en que resplandece grandemente la virtud de la santa pobreza, y nos hace el Señor particular merced en ella en la Compañia, y es, que no tenemos las celdas cerradas, ni podemos sin particular licencia del Superior tener escritorio, ni arca, ni otra cosa alguna cerrada: todo está abierto, y patente al Superior. De manera, que en el mismo modo de tener, quanto tenemos, y usamos, parece que estamos diciendo: tomadlo allá, si quereis. Y noto esto muy bien San Geronymo: \* No sean menester llaves, porque esto sea señal, è indicio, que nada tenemos, ni estimamos, sino à JESVS. Y con tenerlo todo tan patente, y manifesto, por la bondad del Señor, está muy guardado para con los de casa; porque para que pudiésemos hacer esso con facilidad, y seguridad, puso nuestro Padre, lo primero, vna Regla, que nadie pueda entrar en la camara de otro sin licencia del Superior, que es vna cerradura, ò llave, con la qual ha de estar mas guardada nuestra celda, q̄ cō la llave de hierro. Y puso tambien otra Regla, que ninguno tome cosa alguna de la casa, ò camara de otro, sin licencia del Superior, que es otra cerradura, y llave muy fuerte. Y sobre todo esso echa el sello el voto de la pobreza, que es otro candado fortissimo. Con estas tres cerraduras, y llaves tan fuertes mas guardada ha de estar nuestra celda, y todo lo que tuviéremos en ella, para con los de casa, aunque esté abierta, y patente, que si estuviera cerrada con puertas, y candados de hierro. Y todos avemos de procurar, que sea así, para que vaya esto adelante: y seria digno de gran castigo, el que con su atrevimiento fuese causa, que se menoscabasse esta llaneza, sinceridad, y perfeccion, con que procede la Compañia, y nos pudiesse en contingencia de alterar vna cosa tan santa, y en que tanto resplandece la virtud de la santa pobreza. Contra los quales hablan gravemente, y con palabras mayores, San Basilio, y San Buenaventura.

*Neque opus sit  
clavibus, vt  
iam ex iſſis  
mōſtretur ex-  
teriorum indi-  
ciis, quòd ni-  
hil habetur  
extrinsecum  
præter Iesum.  
Hieronim.  
in Regula.*

*Bas. in Cōst.  
Monast. ca.  
35.  
Bonavēt. in  
spec. disci.  
part. 1. ca. 4.*

## CAPITULO VIII.

DE OTRO MEDIO, QUE NOS AYUDA-  
rà mucho para alcanzar la pobreza de es-  
piritu, y conservarnos  
en ella.

Ayudarános tambien mucho para conser-  
varnos en la pobreza de espíritu, y al-  
canzar la perfeccion de ella, no sola-  
mente deshacernos de las cosas super-  
fluas, sino procurar, que en las mismas  
cosas necesarias, de que forzosamente  
avemos de usar, resplandezca la virtud de la pobreza,  
y que en todas ellas parezcamos pobres, pues lo so-  
mos. Esto nos encarga nuestro Padre en las Constitu-  
ciones. \* El comer, vestir, y dormir, será como cosa  
propria de pobres, y cada vno se persuada, que lo peor  
de casa es para él, para su mayor abnegacion, y pro-  
vecho espiritual. Y en otra parte dice: \* Amen todos  
la pobreza, como Madre, y segun la medida de la san-  
ta discrecion, à sus tiempos sientan algunos efectos de  
ella. \* Quiere nuestro Padre, que deseemos lo pobre,  
y lo peor, pero no quiere, que se nos vaya todo en de-  
seos, sino q̄ algunas veces sintamos por obra los efec-  
tos de la pobreza. De manera, que aunque no falte  
lo necesario para la vida, aya siempre, en que se prue-  
be la virtud de la santa pobreza, y no se contentó con  
decir esto así en general, vna, y otra vez, sino despues  
en la sexta parte \* de las Constituciones se pone de  
proposito à declarar, como ha de ser nuestro vestido;  
para que siendo por vna parte Religioso, y conve-  
niente à nuestros ministerios, sea tambien conforme

\*  
Ca. 4. exam.  
§. 26. Regu.  
23. sumarii.  
\*  
3. p. Const.  
cap. 1. §. 25.  
Regul. 24.  
\*  
3. p. Const.  
ca. 2. §. 3. &  
lit. C.  
\*  
6. p. Const.  
ca. 2. §. 15. &  
in declara-  
tionibus.

à la pobreza, que professamos. Y dice, que se han de guardar tres cosas en èl. Lo primero, que sea honesto, porque somos Religiosos. Lo segundo, que sea acomodado al uso de la tierra, en que vivimos, porque nuestro modo de vivir es comun en lo exterior. Lo tercero, que no sea contrario à la pobreza. Y declara allí, que seria contrario à la pobreza, si el vestido fuesse de paño muy costoso. Y así, aunque sus Padres, parientes, amigos, ò devotos quieran dar al Religioso paño fino, no se ha de vestir de ello, porque esse no seria Abito de pobre, ni conforme à nuestras Constituciones. Algunos alegan, que se ahorra en ser el paño bueno, porque dura doblado, y tresdoblado, y que así parece aun mas pobreza. Pero estas son razones de carne, y mundo. Mucho mas va, en que resplandezca la pobreza en el vestido, que traemos, y en que parezcamos pobres, y andemos vestidos como pobres, pues lo somos, que en todo quanto se puede ahorrar; y mas, no solo en la calidad del paño, sino en la misma hechura del vestido ha de resplandecer tambien la pobreza; porque si vno quisiere vn vestido muy cumplido, muy largo, y autorizado, esse no seria Abito de Religioso pobre.

3. p. Const.  
cap. 2. lit. C.

*Habentes alimenta, et qui-  
bus tegamur,  
his contēti sumus.*

Ba. in Reg.  
fusias, disp.  
interrogat.

22.

22.

22.

22.

22.

Con dos cosas solamente quiere nuestro Padre, \* que se tenga cuenta en el vestido, con la decencia, y honestidad, y con que defienda del frio, porque para estas dos cosas se instituyó el vestido, y esse es su fin. Y es doctrina de San Basilio, el qual trae à este proposito aquello de San Pablo: \* Contentamonos con tener alimentos, con que sustentarnos, y vestidos, con que cubrirnos. Dice vn Santo; mirad que dice: Alimentos, no regalos, y deleytes. Y mirad que dice: Vestidos, con que nos cubramos, no con que nos honremos. Avemonos de contentar con solo lo necesario, y todo lo demas, que dice autoridad, y ostentacion, se ha de desterrar de la Religion, y en ninguna manera se ha de permitir, porque es vanidad, y profanidad: vaya fuera todo ello, no se nos vaya entrando

do: acà el mundo. O como tenia esto San Francisco, aun en su Religion! Cuenta en sus Cronicas, que Fray Elias, hombre principal en la Orden, y que fue Ministro General de ella, hizo vn Abito para si largo, y ancho, y con mangas largas, y de paño de precio. Llamòle San Francisco delante de muchos Frayles, y dixole: Que le emprestasse aquel Abito, que traia vestido; y el Santo vistiòselo sobre el suyo, haciendole sus pliegues en la falda, y aderezando la capilla, y doblando las mangas con gestos de vanidad, y comenzò à andar así con la cabeza alta, y el pecho hinchado, y con passos de grande fausto, y con voz sonora, y grave saludaba los Frayles, que presentes estaban: O gente honrada, Diosos de salud! Los Frayles estaban espantados, de ver lo que el Santo hacia, y decia. Y hecho esto con gran fervor, y zelo, quitòse muy recio el Abito, y con muy gran desprecio, le arrojò lexos de si, y dixo à Fray Elias, oyendolo todos: Así andan vestidos los bastardos de la Orden. Y quedòse en su Abito humilde, y despreciable, y corto: y mudando el rostro en alegria, y mansedumbre, con mucha humildad, y familiaridad comenzò à hablar à sus Frayles, enseñandoles toda mansedumbre, pobreza, y humildad. Pues no seamos nosotros hijos bastardos de la Religion, sino hijos legitimos, que en todo parezcamos à nuestra Madre la santa Pobreza. Nuestro vestido ha de ser, como cosa propria de pobres, que resplandezca en èl la pobreza, y descubra, que somos pobres. Y para esto avia de ser, aun menos de aquello, q̄ pudieramos decētemēte traer: y aun algo menos de aquello, que al parecer del mundo nos era necesario; porque no se dice pobre en el vestido, el que trae todo el vestido necesario muy cumplidamente, ni dà señal en èl, de que es pobre, sino aquel, à quien le falta algo de lo necesario: y así diximos arriba, que la perfecta pobreza era holgarnos de sufrir, y padecer alguna mengua, y falta, aun en lo necesario; y que el que no quiere sufrir, ni padecer ninguna necesidad, no ha llegado

part. 1. cap.  
19. de la  
Cronica de  
S. Francisco

D. Bonav.  
de inorm.  
Novitior.  
part. 2. ca. 10.

part. 1. ca. 10.  
ca. 10. de la  
Cronica de  
S. Francisco

à la perfeccion de la pobreza de espíritu.

Lo que avemos dicho del vestido, se ha de entender en las demás cosas, de que usamos. En todas ellas avemos de procurar, que resplandezca la virtud de la santa pobreza, y que se eche de ver, que somos pobres: ea el aposento, no reniendolo en él, sino lo necesario; y esto de lo mas ruin, la mas pobre mesa, la cama mas desechada; lo peor de la casa aveis de querer, que sea para vos: y los libros, que no os son muy necesarios, llevadlos à la Libreria, y no querais hacer autoridad de tener muchos libros en el aposento. San Buenaventura deciendo en esto muy en particular à cosas menudas, encargando mucho al Religioso, que no tenga, sino solamente las cosas necesarias, y ellas, dice, ha de procurar, que no sean curiosas, ni polidas, sino toscas, bastas, viejas, y remendadas. No querais, que los libros sean muy bien encuadernados, ni que el Breviario, ò Diurnal sea curioso, ni polido, ni singular. No traigais con vos Imagenes curiosas, ni Rosario de mucho precio, y estima; y si tuvieredes algun Agnus Dei, ò alguna Cruz, ò Relicario para vuestra devocion, sea conforme à la pobreza, que profesamos; y quanto mas pobre fueredes en esto, tanto agradareis mas à Dios, y a los Santos. Decia el Bienaventurado San Francisco, que el tener cosas curiosas, y no necesarias, era señal de espíritu muerto. Porque el espíritu tibio, y resfriado del calor de la gracia, con que, dice, se ha de cubrir, y entretener, sino con estas cosas, como no halla consuelo en las cosas espirituales, buscale en estos entretenimientos exteriores. Esta es vna verdad muy grande, y muy experimentada, y por esto nuestros Superiores hacen tanto caso de estas cosas. Lo vno, por lo que toca à la pobreza; y lo otro, porque entienden que no ay espíritu, quando vno se entretiene en cosas semejantes; y no solo en esto, sino en las mismas cosas necesarias, como queda dicho. Avemos de ser pobres, y parecerlo, holgandonos de padecer alguna mengua en ellas, por imitar à Christo nue-

D. Bonav.  
de inform.  
Novitiorū.  
part. 2. ca. 9.

part. 2. lib. 2.  
ca. 19. de la  
Cronica de  
S. Francisco

nuestro Señor: \* Que siendo tan rico, y poderoso, se hizo pobre por nuestro amor, y quiso sentir tanta mengua de las cosas necesarias, padeciendo hambre, sed, frio, cansancio, y desnudez. Dice San Bernardo, \* en el Cielo avia grande abundancia de bienes, y riquezas, pero no se hallaria allà pobreza ninguna, y acà en la tierra avia mucha abundancia de esta mercaderia, y no conocian los hombres su precio, y valor; pues que hizo el Hijo de Dios? como sabio Mercader aficionò se à esta mercaderia, y cargò de ella, para que de esta manera la conociesen, y estimasen los hombres, y cargassen tambien de ella, pues vale tanto allà en el Reyno de los Cielos.

\*  
*Qui propter  
vos egenus  
factus est, cū  
esset dives.*  
2. ad Cor. 8.  
9.

\*  
Bern. serm.  
1. in Vigilia  
Nativitati.

## CAPITVLO IX.

*EN QUE SE CONFIRMA LO DICHO  
con algunos exemplos.*

**E**N el libro de los Varones ilustres de la Orden del Cistel, se cuenta de vn Abad de vn Monasterio de Saxonia, que no se contentaba cō vestirse del paño de la tierra, sino embiaba cada año à Flandes por paños finos, y preciosos, y de estos se vestia. Muriendo este Abad, los Monges repartieron entre si sus vestidos, y el Prior del Monasterio tomó para si vna de sus tunicas, y vistiendosela vna noche muy solemne, como por solemnidad de la fiesta, como si le pusieran laminas de fuego, comenzó à dar voces, que se abrasaba, y arrojò luego de si la vestidura: la qual vieron todos, que echaba de si centellas de fuego, como si fuera vn hierro ardiendo. Atonitos, y espantados de esto todos lo que avian tomado algo de los vestidos del Padre Abad, lo traxeron luego alli.

Lib. virorū  
illustrum  
Ordin. Cist.  
terciensis.

y hacen vn monton de ellos, y comienzan à salir, y levantarse centellas de fuego por todas partes, como de vn horno encendido, y durò tanto esto, que pudieron dar aviso à todos los Abades comarcanos, y vinieron, y dieron testimonio de este juicio tan temeroso de Dios.

Cesarío cuenta, que vn Cavallero hacia muchos agravios a vn Convento de San Benito en Francia, determinaron los Religiosos de embiar vn Monge al Rey Filipo, que xandose de las injusticias, que padecian, y embiaron vn Monje mozo, y noble, a quien el Rey oyelle bien por sus deudos principales; y llegado al Rey, le dixo: Vn hombre ha hecho grandes agravios à nuestro Monasterio, al qual suplico à vuestra Alteza, le reprima, y haga restituir los bienes, que nos ha llevado. Y mirando el Rey el Abito, y meneos del Monge, preguntòle, quien era? y sabido, que era hijo de vn Cavallero muy conocido, dixo otras palabras, hasta que el Monge le dixo: Señor, en verdad, que todo quanto teniamos en el Convento nos llevó, y casi no nos dexò nada. Respondió el Rey: Bien se echa de ver esto en vuestros zapatos, que si algun poco de cuero os huviera dexado, no estuvieran tan apretados. Quanto sois mas noble, que los demás, tanto aveis de ser mas humilde. Y queriendole aplacar, añadió: no os de pena mi aviso, que lo hago por vuestro bien. Bolveos à vuestra casa, que yo harè, que no os de mas molestia esta persona.

Otro exemplo semejante cuenta alli Cesarío de otro Filipo Rey de Romanos, que respondió casi lo mismo à vn Abad del Cistel, que hablando con él de la necesidad de su Convento, mirandole el Rey à los zapatos, que los traia muy justos, y apretados, le dixo: Bien se echa de ver, que es vuestra casa muy pobre en vuestro calzado, pues aun el cuero le cuesta caro; de lo qual se corrió mucho el Abad.

Cuenta se del Bienaventurado San Francisco en sus Cronicas, que vn Guardian, muy familiar del San-

to Padre, fundò vn Oratorio para los Frayles, junto al qual hizo vna celda, algun tanto apartada, en que el Santo pudiesse morar, y estar en oracion, quando alli estuviesse, porque holgasse de estar alli mas tiempo. Y la celda era de inadera labrada à azuela solamente; y viniendo el Padre San Francisco à aquel lugar, llevóle à ver la celda, y dixole el Padre San Francisco: Si quieres, hermano, que yo more en esta celda, hazle de dentro vna vestidura de mimbres, y ramos de algunos arboles, porque vea en ellos la pobreza: y como hizieron esto, morò en la celda por algunos dias.

De nuestro Padre Francisco de Borja se lee en su vida, que en todas sus cosas daba muestras de verda- de la vida dero pobre, y de perfecto amator de esta virtud: en su del P. Fran- vestido, comida, cama, y aposento, y aun de las cosas cisco de mas menudas, como en el papel que gastaba en sus Borja.

Sermones, en el fuego que se le hacia en alguna necesidad, y en cosas semejantes: tanto, que no avia acabar con él, que tomasse vnos zapatos, ni vnas calzas nuevas. Y aunque le quisieron enganar vna vez con vnas, poniendoselas antes de levantar, en el lugar de las viejas, no les valió. Quando iba à pedir limosna, de mejor gana comia los mieldrugos, y pedazos de pan, que él, ò otros traian, que el pan entero, que se ponía en la mesa. En sus caminos, por largos, y trabajosos, que fuesen, y por mucha falta que tuviesse de salud, no consentia, que se llevasse para su persona, ni vna sabana limpia, temiendo, que esto feria en perjuicio de la santa pobreza. Muchas veces dormía en algunos pajares à teja vana en tiempo de frio, y entrando el viento por muchas partes, con tanta alegría, y regozijo, que ponía espanto, y confusion à sus compañeros. Su fieltro, y capa aguadera, así el invierno, como el verano, era su manteo doblado, y cubierto al reves, por no gastarle tanto: y por maravilla sufrió, que le hiciesen calzar botas, ò otra defensa de la lluvia; decia, que harta defensa era vn sombrero para el Sol, y para el agua. Y con esto no pocas veces llegaba

à las posadas empapado en agua, y penetrado de frio, y su alegría era, quando llegando de esta manera, no hallaba buen recaudo en la posada. En ninguna enfermedad, ni tiempo recio, y frio, que huviesse, permitiò, que en su cama, ò aposento se colgasse cosa de abrigo, pareciendole, que era gran regalo vna esterilla, que se clavaba en su cabecera: lo qual todo era mas agradable, y admirable en él, quanto mas era, lo que avia dexado en el mundo.

## CAPITVLO X.

### DE LO QUE, Y COMO OBLIGA AL RELIGIOSO el voto de la pobreza.

**R**esta tratar, à que nos obliga el voto de la pobreza en rigor, y quando pecará vno contra él, y quando será pecado mortal; porque razon es, que entienda bien el Religioso la obligacion que tiene por serlo, y por razon de los votos, que ha hecho. Otras veces tratamos cosas de perfeccion, aora tratarèmos de lo que es obligacion: que ha de ser siempre lo primero, y como fundamento, sobre q se ha de edificar todo lo demás. Recogeremos con la brevedad que pudieremos, lo que cerca de esto dicen los Doctores, asì Theologos, como Juristas, sacado del mismo Derecho Canonico, y de los Santos. El voto de pobreza de suyo obliga al Religioso à no tener señorio, ni propiedad, ni uso de cosa alguna temporal, sin licencia legitima del Superior. Esta es comun sentençia de todos los Doctores, y declarada expressamente en los Sagrados Canones.

De aqui se sigue lo primero, que el Religioso por el voto de la pobreza està obligado à no tener, ni poseer,

Habetur, ca. Cum ad Monast. de stat. Monac. ca. Monac. eod. tit. cap. ex parte de cau. & 12. quæst. 1. ca. Nō dicatis. cap. Nolo. ca. Expedi. ca. Scimus, & Clem. tina ne inagro domi- nico de statu Monach.

feer, ni dar, ni tomar, ni recibir cosa alguna temporal para retenerla, ò usar, ò disponer de ella sin licencia del Superior; porque esto es proprio del que es, ò puede ser propietario, ò señor de la cosa; y así, el que esto hiziesse, haria contra el voto de la pobreza. Así lo inferen, y dicen todos los Doctores, y està expressado, y declarado en los Sagrados Canones.

Lo segundo se sigue, que no solamente hace contra el voto de la pobreza el Religioso, que toma, ò retiene, ò da, ò dispone de alguna cosa de la casa sin licencia del Superior, sino tambien, el q de los defuera, parientes, amigos, ò devotos recibe alguna cosa, y la retiene, ò dispone de ella sin licencia del Superior. Es esta tambien comun sentençia de los Doctores, y expressada en el Derecho Canonico, como cosa cierta.

Estos son los principios, y fundamentos de toda esta materia, y sobre ellos avemos de ir fundando, todo lo que se ha de decir, sacando de estos principios las conclusiones, para resolucion de los casos particulares, que se pueden ofrecer.

Nuestro Padre en las Constituciones, tratando de esta materia, nos propone, y declara à nosotros todo esto; y se sacò en las Reglas, para que lo tengamos delante de los ojos. Dice en la Regla veinte y seis: \* Entiendan todos, que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el Superior lo sepa, y sea contento. \* Y porque no pensasse nadie, que solamente era contra la pobreza el tomar, ò disponer de alguna cosa de la casa sin licencia del Superior, y que el recibir de los de fuera, ò disponer de lo recibido de ellos sin licencia, no era contra el voto de la pobreza; declara tambien esto segundo en otra Regla, que dice: \* No usurparà nadie cosa alguna de la casa, ò camara de otro, ni la tomara, de qualquiera manera, q sea, de persona de fuera, para si, ni para otro, sin licencia del Superior. En estas Reglas recopila nuestro Padre brevemente, à que nos obliga el voto de la pobreza en todo rigor.

3. p. Cōstit. cap. 1. §. 8. Reg. 26. sumarii.

Reg. 9. comunium.